



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 269 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 ABR 2018



VISTOS:

El Oficio N° 044-2018-UNTRM-INAAK/D, de fecha 03 de abril de 2018, mediante el cual, el Director del INAAK, solita la aprobación de la Conferencia Magistral denominada: "Antropología Forense y el Nuevo Código Procesal Penal"; y la Hoja de Trámite N° 823, de fecha 03 de abril de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 52°, establece que los Institutos de Investigación, son unidades operativas que reúnen a docentes de uno o más Departamentos Académicos para el estudio e investigación de problemas específicos. Pueden cumplir además funciones docentes de servicio y difusión en el área de su actividad. Los estudiantes y opcionalmente los graduados participan en los proyectos de investigación. Los recursos que generan por servicios propios, convenios y/o donativos revertirán a los mismos de acuerdo a las normas del presente Estatuto;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que entre los Institutos Interfacultativo se encuentra el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK), creado por Ley N° 27347 y se rige por su propio Reglamento;

Que, con documento de vistos, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK, solicita la emisión del acto resolutivo autorizando la realización de la Conferencia Magistral autofinanciada de actualización en criminalística denominado: "Antropología Forense y el Nuevo Código Procesal Penal", el mismo que se llevará a cabo el día 02 de mayo del presente año, en el Auditorio del INAAK - UNTRM;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 269 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Académico de la Conferencia Magistral de actualización en criminalística denominado: "Antropología Forense y el Nuevo Código Procesal Penal", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día miércoles 02 de mayo del presente año, en el auditorium del Centro de Interpretación de Arqueología y Antropología - INAAK.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
[Signature]
Policarpio Chaurca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
[Signature]
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIEC/SG
Lney/



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

Instituto de Investigación de Arqueología y
Antropología "Kuélap"-INAAK
Área de Investigación de Antropología

CONFERENCIA MAGISTRAL:
"CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA: ANTROPOLOGÍA FORENSE Y EL NUEVO
CÓDIGO PROCESAL PENAL."

02 de mayo del 2018



Chachapoyas, Abril 2018



I. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza a través del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" – INAAK, tiene como objetivo promover conferencias magistrales en Antropología Aplicada al Desarrollo (ADES), para los profesionales en antropología, medicina, enfermería, psicología, estomatología, tecnología médica, arqueología y estudiantes de las diferentes escuelas profesionales, estudiantes de postgrado, docentes de la UNTRM y público interesado.

1.1. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en el Perú, se pone en función en el mes de febrero del año 2007 en el distrito judicial de Huara como plan piloto, y en el mes de agosto del mismo año en el Distrito Judicial La Libertad, y de ahí se convocan staff de profesionales para los Ministerios Públicos. Los antropólogos forenses en los Ministerios Públicos han tomado posicionamiento en la identificación de cadáveres NN, identificación de personas vivas, exhumaciones para su identificación y determinar lesiones y fracturas óseas, identificación en restos óseos, estimación de edad en fetos, peritajes sociales y culturales: rondas campesinas, violaciones, hechicería y otras que estén relacionadas con el fuero judicial.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La presente conferencia magistral se justifica por la necesidad que existe en la región Amazonas de contar con profesionales en Antropología Forense y el conocimiento en Ciencias Criminalísticas y Forenses. Ante la creciente necesidad, el INAAK, ha programado la realización de la Conferencia Magistral. **AUTOFINANCIADO.**



II. ASPECTOS GENERALES

2.1. DENOMINACIÓN

CONFERENCIA MAGISTRAL: "Curso de Actualización en Criminalística: Antropología Forense y el Nuevo Código Procesal Penal."



2.2. FECHA Y LUGAR DEL EVENTO ACADEMICO

- Tipo: Conferencia Magistral
- Duración: un día
- Día y hora: 02 de mayo: de 4:30pm a 7:00pm.
- Extensión Horaria: 03 horas pedagógicas.
- Sede: Auditorium INAAK-UNTRM.

2.4. DE LOS ORGANIZADORES

- Área de Investigación de Antropología: Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" - INAAK de la UNTRM.
- Responsables: Ms.C. Alex Alonso Pinzón Chunga. Director del INAAK-UNTRM, Mg. Luisa Karina Reyes Rodríguez. Arqueóloga II INAAK-UNTRM. Mg. Fidel Ernesto Crisanto Gómez. Antropólogo II INAAK-UNTRM.

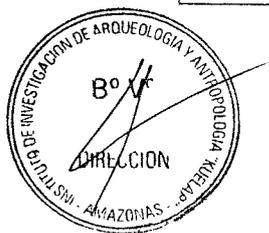
2.3. OBJETIVO

- Promover interés por las Ciencias Criminalísticas y Forenses.

2.4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Miércoles 02 de mayo del 2018

EXPOSITORES	TEMA	LINEAS DE INVESTIGACION	HORARIO	
				Tarde
	Registro de participantes y entrega de material educativo.		4:30pm	5:00pm
	Ceremonia de Inauguración. Ms.C. Alex Alonso Pinzón Chunga. Director del INAAK-UNTRM.		5:00pm	5:10pm
CONFERENCIA MAGISTRAL:				
	Antrop. JOSÉ YVÁN VARGAS BOURGUET . Curso de Actualización en Criminalística: Antropología Forense y el Nuevo Código Procesal Penal.		5:10pm	a 6:00pm
	Clausura		6:00pm	





III. COMITÉ ORGANIZADOR

Los integrantes del comité organizador son:

Presidente: Dr. Policarpo Chauca Valqui.

Coordinador General: Ms.C. Alex Alonso Pinzon Chunga

Coordinador Académico: Dr. Miguel Angel Barrena Gurbillon.

Coordinadores Temáticos: MG. Luisa Karina Reyes Rodríguez- Arqueóloga II.

MG. Fidel Ernesto Crisanto Gómez-Antropólogo II.

IV. METODOLOGÍA Y PARTICIPANTES

4.1. METODOLOGÍA

- Metodología o técnicas de desarrollo de las actividades: expositivo, talleres participativos.
- Ponentes: Mg. **JOSÉ YVÁN VARGAS BOURGUET**, Antropólogo.
- Materiales: Data show, ecran, equipos de sonido.
- Se otorgará certificados firmados por el Sr. Rector y registrado en Secretaría General a los participantes que asistieron a la Conferencia Magistral.

4.2. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- Vacantes: 80 participantes.
- Certificación 12 horas pedagógicas, de acuerdo al formato y registro establecido por la UNTRM.

V. PRESUPUESTO

- Ingresos: S/200 soles
- Egresos: S/ 200 soles



CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	Día	CANTIDAD	COSTOS S/.		
				UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
1 Gastos de material de estudio						
2 Material de estudio						
Material.	Unidad	1	80	2.50	200.00	200.00
Monto Total S/.						200.00

* De existir saldo económico producido en el evento se asignará a la compra de tinta y servicios para próximo evento.



CUADRO DE RESUMEN

N°	Denominación	Costo total S/.
02	Material de estudio	200.00
MONTO TOTAL S/.		200.00

* El evento será autofinanciado.

6.- INFORMACION PUBLICITARIA

Conferencia Gratuita
Certificado S/.10.00

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

Después de una semana se presentará, el informe al Rector de la UNTRM, a través del INAAK-UNTRM.

